

16812

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/24048		
A.	14 NOV 91		
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.O.E.C.	<input type="checkbox"/> J.R.A.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.Z.			

OF. RESERVADO N°6.
 ANT. No hay.
 MAT. Gira a varios países.

Santiago, 11 de noviembre, 1991.

DE: DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO.
 A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
 DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Cumple este Director Nacional, con informar a Su Excelentísimo señor Presidente de la República, del desarrollo de la visita que, entre los días 23 de septiembre y 18 de octubre del presente año, realizó a diversos países.

El objetivo principal de la gira consistió en tomar contacto con comuniddes de chilenos exiliados, particularmente en la Unión Soviética y Cuba -en razón del aislamiento durante muchos años respecto a su país- y en Venezuela y Canadá -debido a la gran cantidad de compatriotas residentes, los que no habian sido visitados. Un objetivo secundario, relacionado particularmente con las visitas a España y Holanda, era concretar algunas iniciativas en el ámbito de la cooperación.

A continuación, desarrollaré un informe permenorizado sebre cada una de las etapas de la gira, cuyo orden no dice relación con el del itinerario, sino con la relevancia de una y otra.

1.- Visita a la comunidad chilena en la Unión Soviética.

a). Programa de Trabajo.

El programa de trabajo, organizado por la Embajada de Chile en Moscú, contempló las siguientes actividades:

- Entrevista con representantes de la Cruz Roja soviética.
- Entrevista con el Director para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética.
- Reunión con la colonia chilena en dependencias de la embajada.
- Entrevista con el Primer Subdirector General de la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética.

b). Reunión con la colonia residente.

Sin duda, la actividad más relevante y significativa fue la reunión del Director de la Oficina Nacional de Retorno con la colonia chilena, compuesta integramente por compatriotas que son exiliados.

Fue la primera reunión de esa colectividad, con un funcionario del Gobierno de Chile residente en Santiago, desde la instalación de la embajada.

-2-

Más de doscientos chilenos, de los casi quinientos que conforman esa colonia, asistieron a la reunión, que se prolongó por más de cinco horas. Si se tiene en cuenta las enormes distancias existentes entre una república y otra de esa gran nación, se puede apreciar el hecho que al encuentro en Moscú hayan concurrido chilenos residentes en Ucrania y otras repúblicas. A vía de ejemplo, se destaca el caso de un grupo de campesinos de Volgogrado, que, no contaban con la visa que es necesaria para obtener alojamiento en un hotel, cuando se viaja de una república a otra, para regresar a su lugar de residencia debieron pernoctar en una estación de ferrocarriles de Moscú.

En dicha reunión se pudo constatar cuál es la situación de esos chilenos.

En líneas generales puede decirse que la colonia chilena residente en la Unión Soviética está conformada por tres categorías de personas, en consideración al período en el que arribaron a este país y a la forma en que están registrados ante las autoridades locales.

En primer lugar están los residentes permanentes, quienes, según información proporcionada por la Dirección consular de la Cancillería soviética, son 72 personas. La mayor parte de estos ciudadanos llegaron a la Unión Soviética con anterioridad a septiembre de 1973. En general, se trata de estudiantes que fueron becados por el Instituto chileno-soviético de la época, para continuar estudios en academias y universidades de este país; estas personas se encontraban cursando dichos estudios al momento de producirse el golpe militar en Chile. Por esta razón, prácticamente la totalidad fué recluída en las listas de personas con prohibición de ingreso al país, a pesar de que muchos de ellos no tenían ninguna filiación política.

Algunos de estos compatriotas lograron salir de la Unión Soviética y emigraron a otros países de Europa Oriental, especialmente la ex-RDA y Checoslovaquia. Aquellos que permanecieron completaron sus estudios y se incorporaron al sistema laboral soviético con distinta suerte.

Luego de levantada la prohibición de ingreso, muchos de ellos han regresado al país, siendo una de sus principales preocupaciones el tema de la convalidación de estudios, títulos y grados técnicos y universitarios.

El segundo grupo corresponde al de los inmigrantes políticos. Estos ciudadanos llegaron a la Unión Soviética en fechas inmediatamente anteriores a septiembre de 1973 o entre los años 1974 y 1976. Según una información oficial, este grupo está conformado por 110 personas, incluidos 17 niños. Para amparar a estas personas, las autoridades soviéticas crearon un organismo que se denominó "Comité de Solidaridad con el Pueblo de Chile", el cual luego pasó a llamarse "Comité de Solidaridad con los Pueblos de América Latina",; en fecha próxima, y en virtud de los cambios experimentados en la Unión Soviética a partir de 1985, este organismo se denominará "Comité de Cooperación con los Países de América Latina."

///...

-3-

Para efectos de la acomodación, tramitación de documentos, iniciación o terminación de estudios o asignación de puestos de trabajo, estos ciudadanos deben dirigirse a la organización denominada "Sociedad Soviética de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja", la cual en el último tiempo, y dado que depende del Comité Central del PCUS, ha venido perdiendo importancia. Ello ha significado que las personas que se encontraban bajo su auspicio tengan cada vez más dificultades para residir en la Unión Soviética, pues esta organización tiene en la actualidad reducida influencia en el resto de la estructura burocrática.

Con todo, es necesario hacer una distinción entre las personas que tenían la calidad de refugiados políticos chilenos en la Unión Soviética. Una parte importante de este grupo está conformado por aquellos ciudadanos que arribaron en dos grupos (marzo y septiembre de 1973), auspiciados por organizaciones sindicales campesinas y la CUT de la época. Estas personas viajaron a la Unión Soviética para realizar estudios técnicos en mantención de maquinaria agrícola. A esa fecha las edades de estas personas fluctuaban entre los 16 y los 20 años de edad (originalmente eran aproximadamente 150 ciudadanos).

Al arribar a Moscú estos compatriotas fueron enviados a distintos institutos distribuidos a través del extenso territorio de este país, algunos ubicados en lugares tan lejanos como Siberia Oriental o el Asia Central, en los cuales aún residen. Durante todo este lapso de tiempo estas personas prácticamente perdieron todo contacto con Chile, recuperándolo sólo en fecha reciente con la reapertura de nuestra Misión.

El Cónsul General de Chile en Moscú, ha tomado contacto personal con la mayoría de estos compatriotas. Se trata del grupo que está en peores condiciones y para el cual habría que preparar algún tipo de ayuda especial. Sobre este punto, es importante consignar que dadas las dificultades para emigrar de la Unión Soviética y la discriminación de que son objeto estos compatriotas y sus respectivos cónyuges soviéticos, el Consulado ha debido interceder repetidamente por ellos y sus familias ante las autoridades locales, no siempre con resultados positivos.

El segundo grupo de inmigrantes políticos chilenos corresponde a aquellas personas que se desempeñaron como dirigentes políticos y salieron al exilio después de los sucesos de 1973. Estas personas gozaron de una atención especial -siempre dentro de los cánones soviéticos- respecto del resto de nuestros compatriotas residentes. Sin embargo, muchos de ellos decidieron emigrar a otros países de Europa Oriental, especialmente a la ex-RDA y a Checoslovaquia, quedando en la unión Soviética sólo un reducido número.

El último grupo de residentes chilenos en la Unión Soviética está conformado por aproximadamente 400 estudiantes. Estos ciudadanos han llegado a cursar estudios en la Unión Soviética patrocinados por las secciones juveniles de algunos partidos políticos, particularmente por las Juventudes del Partido Comunista de Chile. Sobre este particular es conveniente hacer algunas consideraciones. En primer término, estas personas arribaron a la Unión Soviética entre los años 1984 y 1989, especialmente. En la actualidad corresponde a un número sensiblemente menor al original, puesto que un porcentaje importante de ellos ha desertado, dadas las difíciles condiciones de vida imperantes en los centros de estudio soviéticos.

Las deserciones de los estudiantes chilenos en la Unión Soviética se deben también a la gran cantidad de dificultades que se les presentan a diario, debido, fundamentalmente, a que las estructuras locales de sus partidos se han desintegrado y a que sus patrocinantes soviéticos cada vez tienen menor capacidad de gestión. Un problema adicional consiste en que se ha comenzado a estudiar un plan de racionalización y autofinanciamiento de la educación superior soviética, lo que en un futuro mediano podría implicar que los estudios deban ser pagados. Finalmente, es también importante anotar que, en general, los estudiantes chilenos no gozan de una especial consideración académica en los centros de estudios en los que se encuentran.

El núcleo principal de ellos se encuentra en la Universidad de los Pueblos Patricio Lumumba, en donde, según información entregada por las autoridades de ese plantel, hay 46 estudiantes chilenos cursando de preferencia carreras del área de las ciencias sociales e ingeniería. El resto se encuentra en Universidades e Institutos de las ciudades de Leningrado, Kharkov, Kiev y Minsk. En su gran mayoría estas personas provienen de organizaciones de base de los partidos de izquierda, reclutados en sectores poblacionales de nuestro país, y que con anterioridad, salvo excepciones, no habían cursado ningún tipo de estudios de nivel superior.

A modo de conclusión preliminar, puede decirse que la colonia chilena residente en la Unión Soviética se encuentra en su mayoría integrada por connacionales de origen social modesto, que por distintas razones han arribado a este país y que, salvo muy pocas excepciones, tienen un difícil pasar, razón por la que desean regresar a Chile.

Al respecto es importante consignar que los ciudadanos chilenos que viven en la Unión Soviética se encuentran plenamente asimilados al sistema de vida local, en virtud de lo cual su situación socio-económica es la misma que la de la generalidad de los ciudadanos soviéticos.

-5-

En términos comparativos, y para efectos de ilustrar, puede decirse que el nivel de vida soviético corresponde -matices más matices menos-, al de la clase media baja de nuestro país. A modo de ejemplo basta señalar que la superficie media de la vivienda soviética es de 35 metros cuadrados; que en las grandes ciudades es común la existencia de departamentos colectivos (en Moscú se calcula que aproximadamente el 20% de la población vive en este tipo de vivienda); que la escala de sueldos oscila entre los 100 rublos y los 350 rublos mensuales, equivalentes a cambio oficial a USD156 y USD250 respectivamente, pero que a cambio paralelo resultan ser sólo USD 10,8 y USD17,3. En la medida que se ha venido agudizando la situación de desabastecimiento generalizado, la única forma de conseguir los elementos esenciales para el diario vivir, es en los mercados en los que los precios, pese a la prohibición oficial, no están en relación con los precios legales, ni con la tasación legal de las divisas extranjeras, ni tienen comparación con los precios de las tiendas estatales, casi permanentemente vacías. A modo de ejemplo, basta decir que el precio oficial de un kilogramo de carne es de 7 rublos y el de la leche 0,60 rublos; sin embargo, dichos productos raramente se encuentran en las tiendas oficiales, por lo que deben ser adquiridos en los mercados aludidos, en los que sus precios son de aproximadamente 35 rublos y 6 rublos respectivamente.

Esta situación que ha sido descrita ampliamente por la prensa internacional, cobra su verdadera dimensión en los relatos de los compatriotas residentes por largos años en este país; algunos de ellos se encuentran a nivel de subsistencia. El Cónsul chileno en Moscú ha llegado a la convicción de que esta situación es altamente compleja y amerita el estudio de un plan de retorno especial para estos chilenos, que ni siquiera podrán regresar con sus enseres domésticos, dado lo costoso del transporte y la infinidad de trabas burocráticas.

Finalmente, debe hacerse mención de un punto particularmente sensible para la mayoría de nuestros compatriotas en la U.R.S.S. Se trata de la imposibilidad de repatriar sus ahorros para pensiones de jubilación, dado que el rublo no es convertible a ninguna divisa y de que, además, la legislación soviética prohíbe sacar de su territorio cantidades superiores a 10 rublos. Por tal razón, aquellos compatriotas que regresen al país desde la Unión Soviética, estarán en una situación gravemente desventajosa respecto del resto de los trabajadores chilenos. Esta situación es también aplicable a los o las cónyuges soviéticos de ciudadanos chilenos que emigren para residir en forma permanente en Chile.

En la reunión se tocaron otros problemas que afectan a nuestros compatriotas, tales como la diferente normativa de inscripción de los nombres y apellidos de los hijos nacidos en la Unión Soviética, las dificultades que se observan en Ucrania para el otorgamiento de certificados de títulos profesionales, etc.

vi.....

-6-

Notablemente impactante, para este Director, resultó escuchar, directamente, el caso de las dos familias de chilenos residentes en Ucrania, cuyos componentes, particularmente los niños, se han visto afectados por las consecuencias de la tragedia de Chernobyl.

La recomendación médica fundamental, en este caso, es un rápido cambio climatológico, recomendación que coincide con el ferviente anhelo de estos compatriotas de regresar a Chile. Por tal razón, este Director asumió la responsabilidad de que la Oficina se haga cargo de obtener las mayores facilidades para un pronto traslado de esas familias al país, para lo cual se han establecido ya los contactos con los organismos internacionales competentes, y su compromiso de incorporarlos a los programas de reinserción del gobierno.

Uno de los problemas fundamentales que, actualmente, afligen a los chilenos que desean regresar, consiste en la dificultad para obtener facilidades para el traslado aéreo, debido a la difícil situación por que atraviesa la Cruz Roja soviética, organismo que, hasta la fecha, se ha encargado de la provisión de pasajes aéreos. El tema será afrontado, en conjunto, por la Oficina Nacional de Retorno, la OIM y el ACNUR, en estrecha relación con el consulado general de Chile en Moscú.

Otro de los problemas consiste, como se ha dicho, en las dificultades burocráticas que demoran el otorgamiento de los permisos de salida de los familiares soviéticos de los chilenos residentes. La reunión con la máxima autoridad consular del gobierno de la Unión Soviética, permitió obtener el compromiso verbal de otorgar mayores facilidades en este sentido.

c). Lo anterior nos permite señalar que la visita a la Unión Soviética, aparte de ser absolutamente necesaria, cumplió sus objetivos y permite preparar con mayores antecedentes lo que se prevé un flujo importante de retorno desde ese país, durante el año 1992.

Hasta el mes de septiembre de 1991, la Oficina Nacional de Retorno había atendido un total de 78 familias retornadas desde la Unión Soviética, de las cuales 30 estaban constituidas por matrimonios mixtos, es decir, un cónyuge chileno y otro soviético. El 85% de los titulares de estas familias son profesionales y técnicos y un 10,45% estudiantes.

La población aún residente en la Unión Soviética, sin embargo, contempla un importante sector de obreros agrícolas que, dada la situación económica de ese país, manifiestan su anhelo de regresar pronto a Chile. Ello demandará una respuesta diferente, para esos chilenos, en el ámbito de la reinserción laboral.

2.- Visita a la comunidad chilena residente en Cuba.

En ese país, residen, a lo menos, mil chilenos y, al igual que lo que ocurre en la Unión Soviética, todos ellos reúnen la calidad de exiliados políticos.

vii.....

-7-

El hecho de no haberse instalado aún un Consulado chileno, cuyo anuncio ha sido recibido con especial satisfacción por nuestros compatriotas, hizo más difícil la programación del trabajo de este Director.

La Organización Internacional para las Migraciones solicitó a la persona que la representa en Cuba, organizar el programa de trabajo. Sin embargo, en mi primer contacto con dicha persona, que, al parecer, es funcionaria del Gobierno de ese país, me pude percatar de que no había nada organizado. Superada la desconfianza inicial, en una larga reunión de trabajo, obtuve que se me contactara con los chilenos residentes.

Pero, pese a que la reunión con nuestra comunidad se organizó de un día para otro, a ella concurrieron más de cien compatriotas. La característica más notable del encuentro fue el afecto demostrado por los asistentes hacia este servidor público y la emoción de sentirse tomados en cuenta y escuchados por el Gobierno de Chile.

La situación general de los chilenos residentes en Cuba no ha sido mala. Ellos han contado, durante su exilio, con un tratamiento que, en algunos aspectos, es privilegiado respecto al de muchos nacionales de ese país. Por ejemplo, en circunstancias que un sector importante del pueblo cubano, incluso sectores profesionales, viven de a dos familias en una misma casa, todos los chilenos han recibido un digno departamento. La inmensa mayoría son profesionales, muchos de los cuales se han destacado en diversos ámbitos, particularmente la medicina y la actividad artística.

Sin embargo, dos circunstancias permiten señalar que el flujo de retorno desde ese país, aumentará considerablemente en el año 1992:

La primera circunstancia es de carácter general. Toda vez que nuestra comunidad está constituida esencialmente por exiliados políticos, que eran militantes muy activos, la mayoría considera que, existiendo democracia en Chile, ya no se justifica su estancia en el país de acogida.

La segunda circunstancia, coyuntural, es la grave situación económica que afecta a Cuba, caracterizada, fundamentalmente, por un creciente desabastecimiento, la que amenaza con agravarse en los próximos meses.

Algunos problemas que, inicialmente, afectaron a los compatriotas que deseaban retornar, ya han sido resueltos. Por ejemplo, la aquiescencia del Ministerio de Educación Superior de Cuba, para expedir aquellos certificados que acreditan que los títulos de que son portadores los chilenos, habilitan para ejercer la correspondiente profesión en el país.

viii.....

-8-

El problema principal planteado en la reunión, así como en las varias entrevistas que este Director concedió, por separado, a familias chilenas exiliadas, dice relación con la dificultad para obtener pasajes aéreos para el regreso, los que son facilitados por la representación conjunta que, en Cuba, mantiene el ACNUR y la OIM. Dado que, hasta la fecha no han existido relaciones consulares, los chilenos con familiares cubanos, debían viajar, primero a Buenos Aires, para, en el consulado chileno con sede en esta ciudad, obtener las correspondientes visas y, sólo después, podían hacerlo a Santiago. EL mismo itinerario debían seguir aquellas personas que portan documentos cubanos que es necesario legalizar.

A raíz del viaje de este Director, se resolvió la segunda de las situaciones. En efecto, aquellos compatriotas que retornan y no tienen problemas de visa de ingreso al país, podrán hacerlo directamente a Santiago, sin pasar por Buenos Aires y los documentos que deban legalizar serán remitidos por nuestra Oficina a la agencia que funciona en nuestra embajada en Argentina, para que proceda a dicha legalización.

En todo caso, esta dificultad, así como la otra señalada, serán resueltas definitivamente a partir de 1992, con la instalación de los consulados de Chile y Cuba en La Habana y Santiago, respectivamente.

El hecho de poder viajar directamente a Santiago y no vía Buenos Aires no es vanal. Las agencias de turismo en convenio con Cubana de Aviación reciben un trato preferente, que les permite copar, prácticamente, la totalidad de los pasajes La Habana-Buenos Aires, de modo tal que para una persona que desea viajar particularmente, como es el caso de nuestros compatriotas, ello significa esperar, a veces, más de tres meses. Además, el aviso de que cuenta con un pasaje, lo obtiene, generalmente, sólo semanas antes del viaje y, como para realizarlo debe liquidar todos los sistemas de beneficios que recibe en Cuba (vivienda, tarjetas de alimentación, etc), se arriesga, en caso de que se suspenda el vuelo, a perder todos aquellos beneficios.

Viajar directamente desde La Habana a Santiago, en cambio, es algo mucho más fácil.

Este problema, de carácter tan práctico y doméstico, es el que más angustia a nuestros compatriotas. Por ello, con la misma solicitud con que escuché, uno a uno, su relato he tratado de exponerlo en este informe.

Se puede concluir que esta visita, además de necesaria, cumplió plenamente su objetivo, de informar a nuestros compatriotas y, especialmente, de conocer sus problemas y su intención de retorno.

Si, hasta septiembre de 1991, la Oficina había atendido a 199 familias retornadas desde Cuba -uno de los países con un mayor porcentaje de retorno- se puede prever que, para 1992, dicho flujo va a aumentar considerablemente, debido a las circunstancias señaladas.

3.- Visita a la comunidad chilena residente en Canadá.

Por indicación del Embajador de Chile, la visita se desarrolló en la ciudad de Toronto y la organización del programa estuvo a cargo del Consulado chileno en esa ciudad. En lo principal, el programa fue el siguiente:

- Reunión con los dirigentes de los comités de exiliados.
- Reunión con los dirigentes de clubes deportivos y sociales chilenos.
- Reunión con los cónsules, titulares y honorarios, de Chile en Canadá.
- Reunión con la representación del ACNUR en Canadá.

Actualmente, residen en Canadá a lo menos 50.000 chilenos. Sólo un porcentaje, que no sube del 10%, reúne los requisitos que la ley que creó la Oficina Nacional de Retorno exige, para que puedan ser considerados como exiliados y ser favorecidos por los programas de la Oficina. Sin embargo, al igual que ocurre en los casos de Venezuela y Argentina, numerosos compatriotas, efectivamente, viajaron a ese país por razones de persecución política, sin que, en Canadá se hubiesen acogido al Estatuto de Refugiado de Naciones Unidas. En la reunión que este Director realizó con la representación del ACNUR se avanzó en el establecimiento de un sistema, similar al existente en Argentina, en virtud del cual, para facilitar la acogida y reinserción de esos compatriotas, a su retorno a Chile dicho Alto Comisionado les otorgue, para tales efectos, el status de refugiado, cuando se trata, obviamente, de casos en que, efectivamente, el abandono del país se debió a motivos de persecución política.

En la reunión con los cónsules, se estudió la forma de mejorar la información de la Oficina Nacional de Retorno hacia los chilenos, toda vez que, mientras aproximadamente un 40% de ellos reside en Toronto, un 25% vive en Québec y el resto se reparte en otras regiones, especialmente Alberta.

También se comprometió el apoyo de la "Consejería de Adaptación", institución de ayuda a los migrantes de los países hispanos, para mejorar el sistema de información hacia los chilenos residentes en Toronto.

La reunión con la comunidad residente, a la que asistieron más de doscientos compatriotas, cumplió, como principal objetivo, informarlos de los programas de retorno del Gobierno.

A la vez, permitió conocer cuáles son sus principales inquietudes y la situación que viven. Si bien, la gran mayoría de los chilenos residentes en Canadá disfrutan de un buen standard de vida, hay sectores, particularmente en las provincias del Oeste, en que su situación económica no es holgada.

-10-

Dos preocupaciones son las que, con mayor frecuencia, fueron planteadas a este Director:

Una de ellas, se refiere a la aprobación, por el Congreso Nacional, del proyecto de ley que otorga franquicias arancelarias a quienes retornan.

La segunda, consiste en la incertidumbre respecto a su continuidad previsional y a la eventual suscripción de un convenio bilateral en materia de seguridad social. Al respecto, se puede informar que el gobierno de Chile ya ha iniciado contactos con el canadiense y que los organismos técnicos de nuestro Ministerio del Trabajo, han estimado aconsejable la suscripción de tal convenio, lo que ha sido informado oficialmente a este Director, por el señor Subsecretario de Previsión Social.

Se puede señalar que la intención de retorno de los chilenos residentes en Canadá es moderada, en relación con lo observado en la Unión Soviética y Cuba.

Debido a la gran cantidad de compatriotas residentes en ese país, la cantidad de familias retornadas atendidas por la Oficina Nacional de Retorno, hasta el mes de septiembre, que suma 198 familias, constituye un importante porcentaje de la población total atendida. Sin embargo, dicha cifra representa un flujo de retorno lento en relación con aquella colonia residente. Estimamos que durante 1992 dicho flujo se mantendrá o, a lo más, aumentará levemente, no superando las ciento cincuenta familias.

4.- Visita a la comunidad residente en Venezuela.

La visita fue organizada, personalmente, por el Embajador don Aniceto Rodríguez y contempló, como principales actividades, las siguientes:

- Reunión de información con :
 - Sr. Luis Aguayo, Presidente de la Comunidad Chilena.
 - Sres. Víctor Monreal y Ramón Núñez, Comisión de Retorno.
- Reunión con Director de OIM, señor Jorge Mora, Directora de Acnur, doctora Marisol Risquez, señor Richard Stainsby, Acnur y miembros de la Conferencia Episcopal.
- Reunión con doctor Angel Zambrano, Director de Políticas del Ministerio del Interior, con la asistencia del señor Embajador de Chile en Venezuela, don Aniceto Rodríguez.
- Reunión con Cónsules y Agentes Consulares.
- Reunión con la Comunidad chilena.
- Reunión con la Directora de América y la Directora de Organismos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

-11-

Se estima que los chilenos residentes en Venezuela alcanzan la suma de cuarenta mil personas. En su caso, ocurre, como en Canadá, que la gran mayoría no reúne los requisitos legales que les permite sean considerados exiliados políticos, a lo cual se agrega el hecho que muchos han adoptado la nacionalidad venezolana.

Al igual que en el caso de Canadá, y como fructífero resultado de la reunión con los representantes del ACNUR, la OIM y la Conferencia Episcopal, se afinó el procedimiento, en virtud del cual, aquellos compatriotas que, habiendo salido de Chile por motivos políticos, no se acogieron, en Venezuela al Estatuto del Refugiado de Naciones Unidas, obtengan dicho status, para los efectos de su retorno.

El flujo de retorno desde Venezuela representa uno de los mayores, en relación con la población atendida por nuestra Oficina: 201 grupos familiares, hasta septiembre de este año, representativo de un 6.4% del total de la población que ha acudido a nuestras oficina. Sin embargo, en relación con la cantidad de compatriotas residentes en ese país, se trata de un flujo lento.

Sin embargo, la situación difícil que, en el ámbito económico, comienza a vivir la hermana nación, permite augurar un aumento de ese flujo para 1992.

Justamente, porque existe un nuevo y creciente interés en retornar desde ese país, la comunidad residente, con la cual este director tuvo un encuentro al que asistieron más de ciento cincuenta chilenos, ha valorado altamente medidas gubernativas como la ley que permite el reconocimiento de los títulos y el proyecto de ley sobre aranceles aduaneros.

Las principales preocupaciones planteadas fueron dos:

En primer lugar, la búsqueda de facilidades para el traslado de aquellos enseres domésticos cuya internación será beneficiada por el proyecto de ley a que me he referido. En este sentido, las reuniones sostenidas con las autoridades del Gobierno venezolano fueron extraordinariamente útiles, en cuanto se tradujeron en un compromiso de lograr un acuerdo con la compañía estatal de navegación de ese país, para facilitar el traslado a Chile, sin costo, de dichos enseres.

La segunda preocupación dice relación con el aspecto previsional.

Sabiendo que el Ministerio del Trabajo de Venezuela ha demostrado una especial disposición a la posibilidad de establecer un convenio con Chile, en materia de seguridad social, y que la Confederación de Trabajadores de Venezuela otorgó su total respaldo a una iniciativa de este tipo, este Director planteó el tema ante las autoridades de gobierno con las cuales se entrevistó, acompañado del señor embajador Rodríguez, logrando un compromiso en el sentido de apoyar el inicio de un trabajo conjunto para arribar a un convenio.

xii.....

-12-

5.- Visita a los Países Bajos (Holanda).

En relación con esta visita, estimo lo más pertinente transcribir el informe elaborado por el Consulado General de Chile, que reza lo siguiente:

DIA 24 DE SEPTIEMBRE:

El embajador don Jorge Tapia y señora ofrecieron una cena de bienvenida al Director de la Oficina Nacional de Retorno de Chile, señor Jaime Esponda.

A dicha cena asistieron don Pedro-Félix Salas, Ministro Consejero, la señora Verónica Chahin, Cónsul de Chile en Amsterdam y el señor Aldo Reveco, responsable de la Coordinación Europea de Retorno.

Durante la cena se intercambiaron ideas y se precisó una línea a seguir en las diferentes entrevistas y reuniones que sostendría el señor Esponda posteriormente en Holanda.

DIA 25 DE SEPTIEMBRE:

Reunión con la Coordinación Europea de Retorno a Chile, a las 11 horas en la Embajada de Chile en La Haya. La conversación con la Coordinación Europea de Retorno contó con la información aportada por el Director de la Oficina de Retorno. Por otra parte, la Coordinación hizo saber sus puntos de vista sobre algunos temas tales como: la concreción de proyectos de retorno por país y la búsqueda de recursos para el retorno en general.

La relación de trabajo entre la Coordinación Europea de Retorno y la Oficina Nacional de Retorno, cual es el punto de vista de la Oficina nacional sobre este tema.

Por su parte el señor Esponda expresó las ideas principales en que se ha basado el trabajo de la Oficina Nacional de Retorno en relación con la responsabilidad de la nación chilena para enfrentar la reintegración de los exiliados al país. Esto se concreta por intermedio de las medidas tomadas por el actual gobierno, especialmente aquellas que el Estado chileno apoya económicamente, por ejemplo: la atención médica.

La reunión con la Coordinación Europea, fué más corta de lo previsto. Por tal razón, quedaron varios puntos pendientes que no pudieron ser tratados.

- Reunión con la OIM (Organización Internacional de Migraciones).

Dicha reunión tuvo lugar a las 12:00 horas del día 25 de septiembre, en la Oficina de la Misión de la OIM en La Haya. Tomaron parte en ésta, el señor Jaime Esponda, el embajador don Jorge Tapia, el señor Pedro-Félix Salas, Ministro Consejero, el señor Schutjes, jefe de Misión de la OIM en Holanda y el señor Aldo Reveco.

-13-

En esta oportunidad se realizó un intercambio de informaciones y de opiniones, sobre la situación del proceso de retorno a Chile desde Europa y desde el resto del mundo. Al mismo tiempo, el señor Esponda entregó detalles del funcionamiento de la Oficina Nacional de Retorno en Chile, como así también, sobre los planes y perspectivas futuras.

El tema central de la visita del señor Esponda a la Misión de la OIM en La Haya, era la instalación de una Oficina filial de la Oficina Nacional de Retorno de Chile, que pueda coordinar el trabajo en esta materia desde Europa. Sobre el tema en particular, existían ya algunos avances producto de las gestiones realizadas por el embajador de Chile en los Países Bajos ante la Misión de la OIM en Holanda.

Durante la conversación se evaluó como positiva la idea de instalar una Oficina en La Haya, en primer lugar por la importancia política de esta ciudad, tanto a nivel nacional como internacional. En segundo lugar, por el gran apoyo que una oficina de este tipo puede brindar al proceso de retorno de los chilenos desde Europa y de otros países del mundo.

La Misión de la OIM en Holanda ofreció la posibilidad de contar con espacio físico en sus dependencias para la oficina chilena. Sugiriendo buscar una fórmula que permita financiar los gastos en materia de comunicación. Al mismo tiempo, manifestó la imposibilidad de financiar otro tipo de gastos.

Por su parte, el señor Esponda manifestó su deseo de hacer un estudio que permita buscar financiamiento para dotar a la Oficina del personal necesario.

Sobre la obtención de recursos, ambas partes coincidieron en que se debería buscar una alternativa de financiamiento en la Comunidad Económica Europea, ya que se trata de un plan de trabajo que tendrá un radio de acción a nivel de Europa.

La designación de un responsable en la Oficina de Holanda, corre por cuenta de la Oficina Nacional de Retorno de Chile. El señor Jaime Esponda, manifestó al Jefe de Misión de la OIM que dicha responsabilidad la tendrá el señor Aldo Reveco, quién reside en Holanda desde hace 14 años y que, desde hace tiempo, ha desarrollado el trabajo organizativo y teórico del retorno de los exiliados chilenos a nivel europeo

La reunión de la Oficina Nacional de Retorno y la Misión de la OIM en La Haya finalizó con un almuerzo, durante el cual se trataron los detalles tendientes a poner en marcha los acuerdos alcanzados.

De esta manera, el señor Esponda manifestó su compromiso de que a su regreso a Chile, se encargaría de hacer su plan sobre el funcionamiento y financiamiento de la Oficina en Europa. Este plan, una vez hecho será enviado

-14-

a la Embajada de Chile en Holanda, a fin de que sea gestionada su financiación, especialmente a nivel europeo.

Por parte del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo, asistieron los señores M.A.P. Verwijmeren, de la Dirección para las Migraciones y el señor G.O. Junge, de esta misma dirección.

Junto al Director de la Oficina Nacional de Retorno, don Jaime Esponda, asistieron la señorita Verónica Chahin, Cónsul de Chile en Amsterdam y el señor Aldo Reveco. Los funcionarios holandeses manifestaron sus inquietudes sobre los siguientes temas:

-¿Qué es la Oficina Nacional de Retorno, cuál es su trabajo, cuántos chilenos viven fuera como exiliados, cuántos han regresado, cuál es la situación económica y social en Chile?

Estas preguntas fueron respondidas por el señor Esponda, en una intervención general. Oportunamente, en dicha intervención el señor Esponda tocó algunos puntos que son de interés de la Oficina Nacional de Retorno, en el proceso de reinserción de los chilenos que regresan. Por ejemplo, lo relacionado con fuentes de trabajo y lo referente a la previsión social. Sobre esto último, manifestó el deseo de establecer convenios o acuerdos especiales sobre materia previsional con aquellos países donde sea posible hacerlo.

Posteriormente, se produjo un interesante intercambio sobre el sistema de Seguridad Social en Holanda y en Chile. Ambas partes tomaron razón de las diferencias existentes tanto en el plano de la generación de las políticas sociales, como en el plano de los contenidos de estas políticas y de su implementación en la práctica.

La reunión concluyó dejando en claro la buena disposición y voluntad de los funcionarios holandes para buscar soluciones a los problemas previsionales de los exiliados que deseen retornar a Chile. De igual manera, manifestaron su interés por la instalación de la Oficina en La Haya, pues ven en esta iniciativa una buena posibilidad de relación y de cooperación con la Oficina Nacional de Retorno de Chile.

El señor Esponda, finalmente, manifestó sus agradecimientos a los funcionarios del Ministerio holandés y su deseo de reunirse posteriormente con ellos durante su próxima visita a Europa, que tendrá lugar durante los primeros meses de 1992.

Sin duda, el fruto principal de esta visita, fue abrir la posibilidad cierta de instalar una necesaria oficina de información sobre el retorno, con mínimo costo para el Gobierno de Chile.

En relación con el retorno desde Holanda, estimamos que el flujo continuará siendo moderado, como hasta la fecha (50 familias) atendidas en un año por la

-15-

Oficina Nacional de Retorno, debido, fundamentalmente, a las condiciones de bienestar en que viven los chilenos en ese país y al arraigamiento de sus hijos en la sociedad holandesa, pero que experimentará un aumento en el evento de concluir positivamente las negociaciones para suscribir un convenio en materia de seguridad social.

6.- Visita a España.

Esta visita tuvo como principal objetivo, acelerar la aplicación de los acuerdos celebrados este año, entre la Oficina Nacional de Retorno y el Instituto Nacional de Servicios Sociales de España, destinados a financiar programas de chilenos que retornen en el futuro desde ese país y, también, para conocer oficialmente una nueva oferta de esa misma institución, en el sentido que estaría dispuesta a cooperar financieramente al retorno y reinserción de chilenos que viven en otros países, a través del ACNUR, organismo con el cual el Gobierno de Chile mantiene un convenio sobre la materia.

Lamentablemente, a la reunión de este Director con INSERSO, no asistió su Ejecutivo, don Hernán Rodríguez Castedo, con quien celebramos el acuerdo, sino otro funcionario que no sólo carecía de competencia para tomar decisiones, sino, incluso, de conocimiento sobre el tema. En todo caso, la reunión sirvió para que, tanto el Cónsul General de Chile como uno de los secretarios de la Embajada, quedaran informados y puedan realizar el seguimiento del tema de España.

En cambio, la reunión sostenida con don Guillermo da Cunha, representante del ACNUR en España, fue extraordinariamente positiva, toda vez que dicho funcionario confirmó la existencia del nuevo ofrecimiento de INSERSO, para ayudar al financiamiento de los programas de reinserción, no sólo de quienes retornan desde España, sino, también, desde Cuba, Argentina, los países del Este, etc.

En el marco del Convenio Tripartito con el ACNUR y la OIM, al señor da Cunha le fue entregado todo nuestro respaldo para llevar a feliz término las conversaciones.

La visita a España también incluyó una reunión con chilenos exiliados, a la que asistieron no más de treinta personas. Ello es indicativo de que el moderado retorno desde ese país (80 familias atendidas por la Oficina Nacional de Retorno, en un año), se mantendrá estable, incluso luego de ponerse en práctica el convenio con INSERSO. Los compatriotas que asistieron a la reunión, son aquellos interesados en regresar y, por ello, manifestaron como su principal preocupación, la lentitud con que se está poniendo en marcha dicho programa.

Es cuanto puedo informar a Vuestra Excelencia,


JAIME ESPONDA FERNANDEZ
Director

JEF/tcc.

Distribución:

S.E. Presidente de la República.

Sr. Ministro Secretario General de Gobierno.

Ministro de R.R.E.E.

Archivo O.N.R.